

Resumen no Técnico del Estudio Ambiental Estratégico

II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque
Natural Sierra Norte de Sevilla y su área de
influencia socioeconómica

Enero 2020



0

Índice

1. ANTECEDENTES.....	3
2. NECESIDADES Y OBJETIVOS QUE SE GENERAN.....	3
3. IMPACTOS PREVISIBLES SOBRE ASPECTOS AMBIENTALES.....	6
4. MEDIDAS DE PLAN.....	9
5. INDICADORES.....	14



1. Antecedentes.

El Parque Natural Sierra Norte de Sevilla fue declarado como tal en la Ley 2/1989, y atiende a las figuras de protección que se establecen en la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Mediante Acuerdo de 27 de septiembre de 2011, del Consejo de Gobierno, se aprueba la formulación del II Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla y su área de influencia socioeconómica.

Este espacio protegido, que está declarado como Reserva de la Biosfera Dehesas de Sierra Morena desde 2002 por el Programa MaB-UNESCO, tiene en este Plan de Desarrollo Sostenible el marco para cumplir su función de desarrollo sostenible, del cual emanarán las acciones para su Plan de gestión como Reserva de la Biosfera.

El ámbito territorial del Plan de Desarrollo Sostenible, se corresponde con el área de influencia socioeconómica del Parque Natural, que la conforman los términos municipales de Alanís, Almadén de la Plata, Cazalla de la Sierra, Constantina, Guadalcanal, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, La Puebla de los Infantes, El Real de la Jara y San Nicolás del Puerto, con una superficie total aproximada de 238.303 ha., de las cuales 177,484 ha., forman parte del Parque Natural.

Además del Parque Natural, hay dos Monumentos Naturales: Cerro del Hierro y Cascadas del Huesna.

2. Necesidades y Objetivos que se generan

Del diagnóstico del plan, las aportaciones del Grupo de Trabajo y la participación en la mesas de trabajo, se han definido los siguientes objetivos. De cada uno de los Objetivos Generales que a continuación se enumeración, se han definido a su vez varias Líneas de Actuación.

1. Conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.

Los recursos que atesora el territorio constituyen un capital con gran capacidad para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la sociedad y, en particular, de la población local. Por ello, así como preservar y mejorar los valores de biodiversidad y geodiversidad que representan el patrimonio natural del área de influencia socioeconómica del Parque Natural, se debe potenciar el carácter multifuncional del medio natural y recomponer los desequilibrios que conllevan una pérdida de recursos.

La fragilidad y vulnerabilidad de los principales ecosistemas que alberga el Parque Natural requieren de una gestión que favorezca su adaptación y mejore la resiliencia frente a amenazas como el cambio climático y los incendios forestales. Además, haciendo efectivo el concepto de sostenibilidad, el aprovechamiento y la valorización de los recursos deben integrarse en los criterios de gestión propiciando su mejora continua y constituyendo una garantía de conservación y futuro.

La planificación y la gestión del espacio requerirán para ello de iniciativas que propicien los cambios y mejoras necesarios en los usos y aprovechamientos, pero también en el conocimiento, la concienciación y educación de la ciudadanía, aunando todos los intereses que confluyen en el



territorio sin menoscabo alguno del capital que atesora.

2. Impulsar y fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación.

Las dificultades de competitividad en las áreas rurales se acentúan en el caso de los espacios serranos, por lo que el desarrollo socioeconómico y el progreso de los procesos productivos deben apoyarse en elementos diferenciales basados en la calidad y en la importancia del origen, destacando en el caso de un Parque Natural su carácter sostenible y su papel social y de conservación de la biodiversidad.

El fortalecimiento del sector agrario (agrícola, ganadero y forestal) y turístico serán fundamentales por su capacidad para contribuir al desarrollo de una economía verde que represente al territorio. La innovación debe permitir preservar los modelos de producción tradicionales que en el caso del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla le han valido su reconocimiento mundial como Reserva de la Biosfera por la UNESCO. También debe conllevar una mayor capacidad para evolucionar y adaptarse a las necesidades productivas y de mercado, fortaleciendo el valor de los productos en el marco de una sociedad cada vez más concienciada desde el punto social y medioambiental, pero sin perder su carácter diferencial.

La integración de los diferentes sectores productivos en las decisiones que afecten a los criterios de desarrollo sostenible, así como su capacidad para adaptarse, generar cambios y progresar de manera sostenible, requieren de mejoras en su articulación interna dentro del propio territorio, haciendo más afectivo el desarrollo de políticas de apoyo a las actividades y al emprendimiento, así como de las actuaciones que persigan mejorar las condiciones para ello.

3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico del Parque Natural basada en sus recursos naturales, culturales y paisajísticos.

El turismo constituye un sector con gran potencial e importancia para el impulso de una economía verde que represente los valores del territorio. Los valores naturales, culturales y paisajísticos que atesora el Parque Natural son únicos, diversos y numerosos, pero precisan de una gestión que contribuya a su puesta en valor de manera coordinada y que conlleve una responsabilidad compartida por parte de las diferentes Administraciones Públicas, el sector empresarial y la población local.

La creación de un destino turístico debe ir acompañada de una imagen consensuada del área de influencia socioeconómica que pueda transmitirse al exterior, pero que claramente se manifieste en todo el ámbito. Además, también será fundamental atender la mejora de la calidad de los servicios a tenor de los criterios de desarrollo en un sector tan relevante en la región andaluza, mejorando asimismo la oferta turística, su especialización y la comercialización de los productos turísticos en los diferentes mercados de interés.

4. Fortalecer el capital humano y promover la creación de empleo y el emprendimiento empresarial.

La pérdida de población constituye el problema más acuciantes en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural, que además influye en la efectividad de cualquier actuación en beneficio del desarrollo sostenible. La necesidad de preservar una masa crítica poblacional que



pueda garantizar el futuro en el comarca y el mantenimiento de las actividades productivas, que a su vez garanticen la conservación de los valores ambientales, implica mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de desarrollo en un territorio donde la orografía y las conexiones representan un hándicap de notable relevancia.

El bienestar social y la reducción de las desigualdades resultan fundamentales para la estabilidad de un modelo productivo acorde con los valores del territorio, de manera que se reduzca la brecha existente entre las zonas rurales y urbanas y se favorezca la cohesión territorial. Ello requiere del desarrollo inmediato de políticas sociales, de creación y mejora del empleo y emprendimiento empresarial que frenen la implacable pérdida de población y permitan a los jóvenes vislumbrar unas opciones dignas para su permanencia en el territorio.

5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población.

Las carencias en infraestructuras, equipamientos y servicios básicos representan unas de las principales demandas por parte de la población, según se ha recogido en las diferentes sesiones forales realizadas con motivo de la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible, y que además resultan más acuciantes en los núcleos urbanos con mayores dificultades de comunicación.

Por ello se contempla entre las principales necesidades desarrollar estos elementos con el fin de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población local, favorecer las oportunidades de desarrollo y propiciar la cohesión territorial en el conjunto del área de influencia socioeconómica del Parque Natural.

6. Potenciar y adecuar la gestión y coordinación del desarrollo sostenible.

El desarrollo sostenible en el área de influencia socioeconómica del Parque Natural precisa de una labor continuada de coordinación con el fin de aunar los intereses de los diferentes sectores productivos y atender las necesidades de la población local desde los diferentes ámbitos de gestión, preservando y potenciando los valores medioambientales que son seña de identidad.

La necesidad de adaptar la gestión a los cambios sociales y económicos, así como ambientales, deberá conllevar una mejora del conocimiento sobre los procesos naturales y su relación con los usos y aprovechamientos de los recursos, así como un estrechamiento e intensificación de las relaciones entre la ciudadanía y las instituciones.

La dinamización de la participación social es una necesidad que debe ir acompañada de cambios precisos en los procedimientos administrativos y normativos. Así, los mecanismos que favorezcan la participación deben permitir estrechar la vinculación entre las políticas desarrolladas por las Administraciones y el papel de los diferentes agentes sociales que forman parte activa de las mismas, mejorando la efectividad de las actuaciones y el logro de los objetivos comunes de que se persigan.

Cabe reseñar que entre los aspectos más comúnmente resaltados por los participantes en los procesos participativos se encuentran las trabas administrativas que actúan en perjuicio de la sostenibilidad, el emprendimiento o la creación de empleo. Esto deberá ser atendido mediante actuaciones encaminadas a su agilización y simplificación, para lo que también podrá resultar preciso mejorar las herramientas y la información disponible para ello.



3. Impactos previsibles sobre aspectos ambientales.

El II Plan de Desarrollo Sostenible tiene un firme compromiso con la cohesión social y territorial del espacio. La equidad social, expresada también como integración social, así como una justa distribución territorial de las actuaciones, han de ser una divisa que identifique el proceso de sostenibilidad en el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla.

El enfoque del Plan está basado en la sostenibilidad y tiene entre sus prioridades los objetivos ambientales emanados de la Junta de Andalucía, el Gobierno de España y los Convenios Internacionales a los que esta adherida España y que se concretan en reorientar las actividades económicas hacia nuevos retos menos exigentes en el consumo de recursos naturales y con menor impacto ambiental. En Andalucía la **Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030**, constituye el documento marco, de traslación al ámbito regional de las políticas de desarrollo sostenible.

En la tabla adjunta se recogen los posibles impactos que las Líneas de Actuación definidas por cada uno de los objetivos puede tener sobre determinados aspectos directamente relacionados con el desarrollo sostenible.



Impactos previsibles de las Líneas de Actuación														
Objetivos generales	Líneas de Actuación	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
1. Conservar y valorizar los recursos del territorio como activos de desarrollo.	1.1. Conservar y gestionar la biodiversidad y la geodiversidad.	+	+	+	+	+	+	+	+			+	+	-
	1.2. Generar activos que contribuyan a la mejora de la economía local.			+	+		+	+	+	+		+	+	
2. Impulsar y fortalecer las estructuras productivas bajo criterios de sostenibilidad, innovación y diferenciación.	2.1. Impulsar los sectores agrícola, ganadero y forestal.								+		+	+	+	
	2.2. Mejorar las capacidades de desarrollo de los sectores productivos.				+						+		+	
	2.3. Impulsar la diferenciación de la producción.	+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	
	2.3. Estimular la comercialización de la producción local.										+	+	+	
3. Estructurar una oferta de aprovechamiento turístico del Parque Natural basada en sus recursos naturales, culturales y paisajísticos.	3.1. Potenciar la imagen del Parque Natural.										+		+	
	3.2. Impulsar el desarrollo turístico sostenible.			-			-	-	-		+		+	
	3.3. Mejorar la calidad de los servicios turísticos.	+									+	+	+	
	3.4. Potenciar la comercialización de los productos turísticos.										+		+	
	4.1. Fortalecer el capital humano.	+	+	+	+	+					+	+	+	



Impactos previsibles de las Líneas de Actuación														
Objetivos generales	Líneas de Actuación	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
4. Fortalecer el capital humano y promover la creación de empleo y el emprendimiento empresarial.	4.2. Fomentar la creación de empleo.										+		+	
	4.3. Fomentar el emprendimiento empresarial.										+	+	+	
	4.4. Promover la igualdad social y aumentar el bienestar social.					+					+	+		+
5. Desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos para cubrir las necesidades de la población.	5.1. Crear, mejorar y mantener las infraestructuras para el desarrollo sostenible y fomento de la movilidad sostenible.	+	+		-		-	-	-		+	+	+	+
	5.2. Mejorar los servicios básicos y su contribución a la economía y a la mejora de la calidad ambiental.	+	+								+	+	+	+
6. Potenciar y adecuar la gestión y coordinación del desarrollo sostenible.	6.1. Planificar y gestionar el Parque Natural garantizando la sostenibilidad.	+	+	+	+	+	+	+	+		+	+	+	
	6.2. Mejorar los procesos de atención y comunicación con la ciudadanía.										+	+	+	
	6.3. Simplificar los procedimientos administrativos.										+	+	+	
	6.4. Potenciar la coordinación interadministrativa para el desarrollo sostenible.										+	+	+	



4. Medidas de plan

Tras las mesas de participación y las consultas realizadas a agentes socioeconómicos y centros directivos institucionales, el Plan contendrá con una serie de medidas que deben concretarse en proyectos y se definirán en los sucesivos Programas Operativos a ejecutar durante la vigencia del Plan. En el Anexo I del Plan de Desarrollo Sostenible, se acompañan las fichas de las medidas, es las que se hace una descripción de las mismas y se relacionan con las líneas de actuación. El total de las medidas acordadas son:

1. Conservación y puesta en valor de hábitats, especies y paisaje.
2. Conservación y puesta en valor del patrimonio geológico.
3. Mejora del aprovechamiento integral de las dehesas y apoyo a la ganadería extensiva.
4. Apoyo, recuperación y mejora de la competitividad en la actividad agrícola e industria asociada.
5. Apoyo y mejora de la actividad vinculada a la producción, extracción y transformación del corcho.
6. Impulso a los aprovechamientos forestales.
7. Apoyo a la articulación de los diferentes sectores productivos.
8. Apoyo al empresariado local.
9. Apoyo y desarrollo de estrategias coordinadas de diferenciación de la producción local.
10. Apoyo a la comercialización de los productos locales y acceso a los mercados.
11. Mejora de los materiales de comunicación, así como de los contenidos y posicionamiento del Parque Natural en internet.
12. Fomento de la diversificación y aumento de la oferta turística.
13. Protección y restauración del patrimonio cultural para su puesta en valor.
14. Creación, adecuación y mantenimiento del espacio turístico-recreativo.
15. Elaboración de un instrumento de planificación y gestión para el desarrollo turístico coordinado.
16. Apoyo a las empresas turísticas para proporcionar unos servicios de mayor calidad al cliente.
17. Apoyo a la creación de sistemas de comercialización conjuntas en turismo.
18. Elaboración y ejecución de un Plan de empleo.
19. Acceso a la educación y formación para la creación de empleo y mejora de las actividades productivas.
20. Apoyo e incentivación para el inicio y desarrollo de actividades emprendedoras.
21. Generación y consolidación de una cultura emprendedora.
22. Mejora de la señalización del Parque Natural en accesos y vías de elevado tránsito.
23. Mejora de la articulación interna y externa en materia de infraestructuras de transporte.
24. Mejora de los servicios de transporte público y fomento de la movilidad sostenible.
25. Mejora y desarrollo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.



1. Conservación y puesta en valor de hábitats, especies y paisaje.
2. Conservación y puesta en valor del patrimonio geológico.
26. Mejora del servicio de abastecimiento de agua.
27. Mejora del servicio de suministro eléctrico y desarrollo e implantación de modelos y sistemas de generación de energías renovables.
28. Desarrollo de procesos de economía circular en gestión de residuos e impulso a los sistemas intensivos de reciclaje y recuperación.
29. Adaptación y seguimiento de los documentos de planificación y gestión del Parque Natural.
30. Desarrollo de modelos de buenas prácticas adaptados a la realidad territorial y fomento de iniciativas de custodia del territorio.
31. Mejora de los sistemas de información del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica.
32. Desarrollo de programas ambientales de educación, sensibilización y voluntariado.
33. Acercamiento de las instituciones y el Parque Natural a la ciudadanía.
34. Dinamización de la participación social.
35. Agilización y simplificación administrativa.
36. Establecimiento de mecanismos de compensación y discriminación positiva que favorezcan el desarrollo socioeconómico.
37. Fomento y coordinación de programas de investigación, innovación y desarrollo.
38. Desarrollo de políticas de igualdad y empoderamiento de la mujer rural.
39. Fomento del tele-trabajo y la tele-educación.
40. Rehabilitación y acceso a la vivienda y puesta en valor del espacio público urbano.

Los Objetivos, Líneas de Actuación y Medidas propuestas, son fruto del análisis de los problemas, las amenazas y las oportunidades, que se han detectado en el diagnóstico del Plan y en las propuestas surgidas del proceso de participación y que se entienden acordes con un Desarrollo Sostenible.

En el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, este proceso participativo se resume en: 6 Foros de Participación Social, con 144 asistentes. La variedad de agentes sociales y económicos del territorio convocados a los citados foros han abarcado un elevado número de sectores: organizaciones agrarias; cooperativas agrícolas y ganaderas; comercios; empresas de gestión forestal y agroalimentarias (ganadería, olivar, vino, quesos, etc.); empresas turísticas (alojamientos, restauración y turismo activo); asociaciones empresariales, ecologistas, culturales, cívicas de mayores, jóvenes, mujeres y deportivas (caza, senderismo y otras disciplinas deportivas); personal técnico de las Administraciones locales, así como provincial y autonómica con presencia en el territorio; comercios; y ciudadanía en general.

En ellos se detectaron 121 problemas, agrupados en 8 grupos, y se hicieron 104 propuestas. Finalmente de lo recogido de los Foros y de las aportaciones del Grupo de Trabajo, se configuran las 39 Medidas que acompañan al PDS y que deben tener su desarrollo en Programa Operativo.



Medidas – Impactos Ambientales													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Conservación y puesta en valor de hábitats, especies y paisaje.	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	-
Conservación y puesta en valor del patrimonio geológico.	o	o	+	+	o	o	o	+	+	+	+	+	-
Mejora del aprovechamiento integral de las dehesas y apoyo a la ganadería extensiva.	o	o	+	+	o	+	+	+	o	+	+	+	o
Apoyo, recuperación y mejora de la competitividad en la actividad agrícola e industria asociada.	o	o	-	-	o	-	-	-	o	+	+	+	+
Apoyo y mejora de la actividad vinculada a la producción, extracción y transformación del corcho.	+	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	o
Impulso a los aprovechamientos forestales.	+	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	o
Apoyo a la articulación de los diferentes sectores productivos.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	+
Apoyo al empresariado local.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	o
Apoyo y desarrollo de estrategias coordinadas de diferenciación de la producción local.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	o
Apoyo a la comercialización de los productos locales y acceso a los mercados.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	o
Mejora de los materiales de comunicación, así como de los contenidos y posicionamiento del Parque Natural en internet.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Fomento de la diversificación y aumento de la oferta turística.	o	o	-	-	o	-	-	-	-	+	-	+	+
Protección y restauración del patrimonio cultural para su puesta en valor.	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	+	+	+
Creación, adecuación y mantenimiento del espacio turístico-recreativo.	o	o	-	-	o	-	-	-	o	+	+	+	+



Medidas – Impactos Ambientales													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Elaboración de un instrumento de planificación y gestión para el desarrollo turístico coordinado.	0	0	+	+	0	+	+	+	+	+	+	+	0
Apoyo a las empresas turísticas para proporcionar unos servicios de mayor calidad al cliente.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+	0	+	0
Apoyo a la creación de sistemas de comercialización conjuntas en turismo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+	0	+	0
Elaboración y ejecución de un Plan de empleo.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+	+	+	0
Acceso a la educación y formación para la creación de empleo y mejora de las actividades productivas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+	+	+	0
Apoyo e incentivación para el inicio y desarrollo de actividades emprendedoras.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+	+	+	0
Generación y consolidación de una cultura emprendedora.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+	+	+	0
Mejora de la señalización del Parque Natural en accesos y vías de elevado tránsito.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+	+	+	+
Mejora de la articulación interna y externa en materia de infraestructuras de transporte.	-	-	-	-	0	-	-	-	0	+	+	+	+
Mejora de los servicios de transporte público y fomento de la movilidad sostenible.	+	+	+	+	+	+	+	+	0	+	+	+	+
Mejora y desarrollo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	+	+	+	+
Gestión Integrada de los recursos hídricos y mejora del servicio de abastecimiento de agua.	0	0	+	0	+	0	0	0	0	0	+	+	+
Mejora del servicio de suministro eléctrico y desarrollo e implantación de modelos y sistemas de generación de energías renovables.	+	+	0	0	+	0	0	-	0	+	+	+	+
Fomento de la economía circular e impulso a los sistemas intensivos de reciclaje y recuperación.	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+



Medidas – Impactos Ambientales													
Medidas PDS	Clima	Aire	Agua	Geología y Suelos	Salud Humana	Vegetación	Fauna	Paisaje	Patrimonio Cultural	Empleo	Calidad de Vida	Economía	Infraestructuras
Adaptación y seguimiento de los documentos de planificación y gestión del Parque Natural.	o	o	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	o
Desarrollo de modelos de buenas prácticas adaptados a la realidad territorial y fomento de iniciativas de custodia del territorio.	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	o
Mejora de los sistemas de información del Parque Natural y su Área de Influencia Socio-Económica.	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Desarrollo de programas ambientales de educación, sensibilización y voluntariado.	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	o
Acercamiento de las instituciones y el Parque Natural a la ciudadanía.	o	o	+	+	+	+	+	+	+	o	+	+	o
Dinamización de la participación social.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	o	+	o
Agilización y simplificación administrativa.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	+
Establecimiento de mecanismos de compensación y discriminación positiva que favorezcan el desarrollo socioeconómico.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	+
Fomento y coordinación de programas de investigación, innovación y desarrollo.	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+
Desarrollo de políticas de igualdad y empoderamiento de la mujer rural.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	o
Fomento del tele-trabajo y la tele-educación.	o	o	o	o	o	o	o	o	o	+	+	+	o
Rehabilitación y acceso a la vivienda y puesta en valor del espacio público urbano.	o	o	-	-	+	-	-	-	+	+	+	+	+



5. Indicadores.

El estudio ambiental estratégico deberá recoger un sistema de seguimiento y evaluación ambiental que vele por el cumplimiento de los principios de sostenibilidad y objetivos de protección ambiental, proporcionando una valoración de las afecciones reales del Plan y de la integración ambiental alcanzada durante su ejecución. En la actualidad los que se han definido, con su periodicidad y las medidas del PDS implicadas son:

DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
Agua						
Consumo de agua	Hectómetro cúbico/año	Volumen de agua consumida anualmente en el ámbito territorial del Plan.	Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. (Ministerio de Política Territorial y Función Pública)	Utilización de recursos naturales	1, 12, 24, 26, 27, 40	Anual
Aguas residuales	%	Porcentaje de población con servicio de depuración de aguas residuales.	Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales. (Ministerio de Política Territorial y Función Pública)	Calidad ambiental	1, 12, 24, 26, 27, 40	Anual
Atmósfera						
Emisiones de CO ₂ por sectores	Kilotonelada de CO ₂	Cantidad de CO ₂ emitido por las actividades relacionadas con los programas de actuación.	Inventarios de Emisiones a la Atmósfera. (CAGPyDS)	Cambio climático	12, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 40	Bienal
Residuos						
Residuos municipales	Tonelada/año	Producción de residuos de competencia municipal en el ámbito del Plan.	Informe Medio Ambiente de Andalucía. (CAGPyDS)	Calidad ambiental	12, 24, 27, 28, 40	Anual
Residuos peligrosos	kg/Hab/año	Producción de residuos peligrosos en el ámbito del Plan.	Informe Medio Ambiente de Andalucía. (CAGPyDS)	Calidad ambiental	2, 24, 27, 28, 40	Anual
Suelo						

DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
Usos del suelo	ha	Superficies dedicadas a aprovechamiento del suelo relacionados con los programas de actuación.	Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (Red de Información Ambiental de Andalucía.	Utilización de recursos naturales	1, 2, 12, 14, 15, 26, 27, 28, 30, 40	Bienal
Población						
Densidad de población	n° hab./Km ²	Relación entre numero de habitantes y unidad de superficie	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	18, 40	Anual
Mercado laboral						
Tasas de actividad	%	Cociente entre el número de personas activas y la población total	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	4, 8, 12, 18, 19, 36, 37, 38, 39	Trimestral
Tasas de paro	%	Cociente entre el número de personas paradas y el de activas.	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	4, 8, 12, 18, 19, 36, 37, 38, 39	Trimestral
Empleo verde	N° personas trabajadoras, %	Personas que trabajan en los sectores de la economía verde.	Estadística sobre actividad económica y medio ambiente en Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	5, 6, 7, 8, 12, 13, 18, 19, 34, 36, 37, 38, 39	Bienal
Economía						
Empresas economía verde	n°	Entidades con actividades relacionadas con la economía verde.	Directorio de Empresas y Entidades relacionadas con el Medio Ambiente en Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 18, 20, 24, 35, 36	Bienal
Agricultura y ganadería sostenibles	n°	Entidades agropecuarias con actividades relacionadas con la economía verde.	Directorio de Empresas y Entidades relacionadas con el Medio Ambiente en Andalucía.	Sostenibilidad socioeconómica	1, 3, 4, 5, 6, 7, 18, 37	Bienal
Indicadores orgánicos						
Poblaciones de especies protegidas	n.º individuos	Presencia de poblaciones de especies de flora y fauna protegidas.	Red de Información Ambiental de Andalucía.	Conservación de la biodiversidad	1, 3, 6, 37	Anual
Indicadores paisajísticos						

DENOMINACIÓN	UNIDAD	DEFINICIÓN	FUENTE	EFECTO	MEDIDAS	PERIODICIDAD
Incendios forestales	ha	Superficie afectada por incendios forestales	Red de Información Ambiental de Andalucía.	Conservación de la biodiversidad	1, 3, 6,37	Anual
Deforestación	ha	Pérdida de superficie forestal	Red de Información Ambiental de Andalucía.	Utilización de recursos naturales	1, 3, 6,37	Bienal
Repoblación	ha	Superficie repoblada	Red de Información Ambiental de Andalucía.	Utilización de recursos naturales	1, 3, 6,37	Anual
Riqueza paisajística	Nº de unidades fisionómicas distintas	Heterogeneidad del paisaje atendiendo a la cantidad de unidades fisionómicas distintas existentes.	Sistema de Indicadores Ambientales de la Red de Información Ambiental de Andalucía.	Utilización de recursos naturales	1, 2, 3, 6,30, 40	Bienal
Naturalidad paisajística	% de superficie natural respecto a la superficie total del ámbito paisajístico (hectáreas)	Superficie natural, dentro de cada uno de los ámbitos paisajísticos, respecto a su superficie total, en hectáreas.	Sistema de Indicadores Ambientales de la Red de Información Ambiental de Andalucía.	Utilización de recursos naturales	1, 2, 3, 6,30, 40	Bienal





UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



JUNTA DE ANDALUCÍA